

Tipo	Denuncia
Asunto	Denuncia 18/2012 del Partido Popular contra la RTVA en relación con interrupción de las declaraciones de la Vicepresidenta del Gobierno, doña Soraya Sáenz de Santamaría en el informativo Noticias 1 del día 23 de marzo de 2012
Fecha	25 de marzo de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

La Junta Electoral de Andalucía, en su sesión del día 25 de marzo de 2012, tras analizar la denuncia presentada por el Representante General del Partido Popular contra la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Andaluza (RTVA) por la interrupción de las declaraciones de la Vicepresidenta del Gobierno, doña Soraya Sáenz de Santamaría, producida en el informativo Noticias 1 de Canal Sur TV emitido a partir de las 14:30 horas del día 23 de marzo de 2012, ACUERDA considerar que, en este caso, no se aprecia vulneración de los principios contenidos en el artículo 66 de la LOREG, por lo que procede desestimar la petición.